LT Avisos Legales

Extracto Viernes 16 de Febrero de 2024

FOJA: 26 .- veintiséis .-

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.
JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar.de Río Bueno
CAUSA ROL : C-151-2023
CARATULADO : QUINCHAHUAL/GONZÁLEZ

EXTRACTO

Notificación causa rol C-151-2023, caratulada "QUINCHAHUAL/GONZÁLEZ", Juzgado de Letras y Garantía. de Río Bueno, sentencia definitiva del 18 de octubre de 2023: Se declara que se reconoce la existencia y organización de la Comunidad de Aguas KUSAMKO, sobre el Río Calcurrupe, perteneciente a la Hoya Hidrográfica de la cuenca del Río Bueno, XIV Región de Los Ríos. Las aguas se captarán en forma mecánica, desde un punto verificado por personal de la Dirección General de Aguas, y que quedó definido por la coordenada U.T.M: Norte: 5.543.694; y Este: 735.014. Las coordenadas U.T.M referidas al Datum WGS 84 HUSO 18. Dicho derecho de aprovechamiento consuntivo de las aguas superficiales y corrientes del río Calcurrupe es de ejercicio eventual y discontinuo, **por un caudal de 49 litros por segundo entre los meses de mayo y diciembre ambos meses inclusive, que se distribuyen entre los interesados en proporción 1,25 Caudal (l/s)** y se aprueban los estatutos y se establece miembros de primer directorio provisorio. Ministro de Fe del Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno. **Río Bueno, nueve de febrero de dos mil veinticuatro.**

Carolina Andrea Higuera Higuera
Secretario
PJUD
Nueve de febrero de dos mil veinticuatro
11:22 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: LXHDXLLXBCS

AvisosLegales LATERCERA